

del amado en estos Reynos. Entendido
p. una Ayuntamiento acuerda: que asi se
verifique para donde notoria al Depositario
de Pagaré

Hosp. de Cañal
sobre propuestas
excitadas

Consecuente a lo acordado p. este Ayunt.
en tanto de sesion y fecha de Oct. ultimo,
al oficio de la Junta de Gov. del Hosp.
de Cañal, sobre q. se le diga q. acuitado
podran proponer p. causas a las expen-
sas de el; se vio el informe q. se envia
con sta. trae del actual al Sr. D. Pascual
D. Juan. Sivola, manifestando no encuentra
este medio, en la situacion de q. se halla el
reventado, que al que D. Tho. Hosp. dimi-
nuya en lo posible todos sus gastos, y tam-
bien que eleva a S. M. una Representacion expo-
sicion, pidiendole que a exemplar de Barce-
lona y otros Pueblos, se digna conceder privilegio
privado en el presente Casuabul, q. si se
excitado p. el objeto atendible que se
manifiesta. Entendido por este Ayunt.
acuerda: se transevia D. Tho. informe a la es-
pedida Junta de Gov. p. q. la Corp. no
encuentra un medio q. el q. propone el Sr. D.

